

INFORME

I-2025-02098 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0149/2025

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. José Poma Negretty
RESPONSABLE GESTION DE POYECTOS a.i.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Anabel Martínez Bastos
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

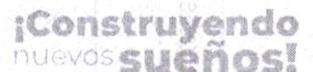
REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE TUPIZA - FASE (XXXII) 2024 - POTOSI" CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-INSP-06/25

FECHA : Potosí, 10 de febrero de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Publicación:** Mediante Nota Interna I-2025-02098 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0101/2025 de fecha 27 de enero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani Técnico II en Diseño I con VoBo del Arq. José Poma Negretty, RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS a.i., realizó la solicitud de autorización de inicio del proceso de Contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE TUPIZA - FASE (XXXII) 2024 - POTOSI"**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna I-2025-02098 | AEV/DIR.POT/AAF_NOT/Nro.0080/2025 de fecha 29 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE TUPIZA - FASE (XXXII) 2024 - POTOSI**.
- **Publicación de la Convocatoria:** En fecha 31 de enero de 2025 mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 017/2025 de fecha 31 de enero de 2025, a los funcionarios que forman parte de la comisión.



- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del día 5 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ALVARO DARIO FLORES RODRIGUEZ	04/02/2025	15:44
2	Emp. Unip. ARQIMEN Arquitectura y Construcción de Jonathan Mendoza Morales	04/02/2025	16:21
3	HENRY VILLAFUERTE GUTIERREZ	05/02/2025	8:34
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "TORRES Y TORRES"	05/02/2025	8:41
5	FREDDY AGUIRRE	05/02/2025	8:43
6	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CINMED	05/02/2025	8:45
7	ING. ALEX JAIME CHAMBI POZO	05/02/2025	8:48
8	ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	05/02/2025	8:51
9	ROBERT CORREA BELTRAN	05/02/2025	8:59

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 05/02/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ALVARO DARIO FLORES RODRIGUEZ	Ninguno	Ninguno
2	Emp. Unip. ARQIMEN Arquitectura y Construcción de Jonathan Mendoza Morales	Ninguno	Ninguno
3	HENRY VILLAFUERTE GUTIERREZ	Ninguno	Ninguno
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "TORRES Y TORRES"	Ninguno	Ninguno
5	FREDDY AGUIRRE	Ninguno	Ninguno
6	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CINMED	Ninguno	Ninguno

7	ING. ALEX JAIME CHAMBI POZO	Ninguno	Ninguno
8	ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	Ninguno	Ninguno
9	ROBERT CORREA BELTRAN	Ninguno	Ninguno

Según el cuadro anterior, la proponente no se encuentra impedida de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ALVARO DARIO FLORES RODRIGUEZ	Ninguno	Ninguno
2	Emp. Unip. ARQIMEN Arquitectura y Construcción de Jonathan Mendoza Morales	Ninguno	Ninguno
3	HENRY VILLAFUERTES GUTIERREZ	Ninguno	Ninguno
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "TORRES Y TORRES"	Ninguno	Ninguno
5	FREDDY AGUIRRE	Ninguno	Ninguno
6	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CINMED	Ninguno	Ninguno
7	ING. ALEX JAIME CHAMBI POZO	Ninguno	Ninguno
8	ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	Ninguno	Ninguno
9	ROBERT CORREA BELTRAN	Ninguno	Ninguno

Según el cuadro anterior, la proponente no se encuentra impedida de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 1).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ALVARO DARIO FLORES RODRIGUEZ	Ninguno	Ninguno
2	Emp. Unip. ARQIMEN Arquitectura y Construcción de Jonathan Mendoza Morales	Ninguno	Ninguno
3	HENRY VILLAFUERTES GUTIERREZ	Ninguno	Ninguno
4	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "TORRES Y TORRES"	Ninguno	Ninguno
5	FREDDY AGUIRRE	Ninguno	Ninguno
6	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CINMED	Ninguno	Ninguno
7	ING. ALEX JAIME CHAMBI POZO	Ninguno	Ninguno
8	ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	Ninguno	Ninguno
9	ROBERT CORREA BELTRAN	Ninguno	Ninguno

Según el cuadro anterior, ninguno la proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 1).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

a) **Evaluación Preliminar**

De la evaluación realizada a los proponentes conforme a DCD, para establecer si continúan o no en el proceso se tiene los siguientes resultados:

PROPONENTE 1: ALVARO DARIO FLORES RODRIGUEZ

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ALVARO DARIO FLORES RODRIGUEZ
Número de Páginas de la propuesta :	-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X				DESCALIFICA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X				DESCALIFICA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X				DESCALIFICA
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X				DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X				DESCALIFICA

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente tiene las siguientes observaciones:

La propuesta presentada por el proponente, *no se encuentra foliada en su totalidad*, lo cual incumple lo establecido en el subnumeral 13.1.3 *La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida), del subnumeral 13.1 Forma de presentación, del numeral 13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS del DCD.*

Form. C-1 (PROPUESTA TECNICA), se evidencio que el mismo fue modificado y/o no presento en el Formato establecido en el DCD, (El proponente no desarrolla de acuerdo a los puntos solicitados en el formulario), el cual incumple lo establecido en el inciso c) "la falta de firma del proponente o

personal propuesto según corresponda, en cualquiera de los formularios de la propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados o afecten a la información sustancial evaluada”, del subnumeral 6.2 del punto 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, inciso d) del DCD, el cual menciona “Cuando la propuesta presente errores no subsanables”, en consecuencia, el Proponente, queda descalificado en esta etapa

**PROPONENTE 2: Emp. Unip. ARQIMEN Arquitectura y Construcción de Jonathan
Mendoza Morales
Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Emp. Unip. ARQIMEN Arquitectura y Construcción de Jonathan Mendoza Morales
Número de Páginas de la propuesta :	52

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		4-5	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7-11	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13-38		DESCALIFICA
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		40-50		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		52		

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente tiene la siguiente observación:

Formulario A-3 (HOJA DE VIDA, PROPIETARIO O PERSONAL PROPUESTO), se evidencio que NO cumple con la experiencia especifica mínima requerida, considerando que existe errores entre la información registrada en el formulario y los respaldos motivo por el cual que los certificados válidos para el computo de tiempo de experiencia especifica no cumple el tiempo mínimo requerido en el XXI. *PERFIL DEL PROPONENTE (debidamente respaldado) Experiencia Especifica Últimos 15 años 12 meses como gerente, ejecutor, superintendente, director, fiscal, supervisor, residente de obras,*

Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, técnico operativo de área, Inspector en construcciones de obras civiles, viviendas, mercados, centros comerciales, locales, infraestructura de salud, deportiva, productiva, educativa y otras similares de igual o mayor complejidad. Del DCD.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, inciso c) del DCD, el cual menciona "Cuando la Propuesta Técnica o Económica no cumplan con las condiciones establecidas" e inciso d) del DCD, el cual menciona "Cuando la propuesta presente errores no subsanables", en consecuencia, el Proponente, queda descalificado en esta etapa

PROPONENTE 3: HENRY VILLAFUERTES GUTIERREZ

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	HENRY VILLAFUERTES GUTIERREZ
Número de Páginas de la propuesta	:	75

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7-49	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		51-70	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		72-75	CONTINUA	

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente NO tiene observaciones por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

PROPONENTE 4: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "TORRES Y TORRES"

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "TORRES Y TORRES"
Número de Páginas de la propuesta :	54

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-10	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12-30	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		32-52		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		54		

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente tiene las siguientes observaciones:

El formulario. C-1 (PROPUESTA TECNICA), se evidencio que el mismo fue **modificado y/o no presento en el Formato establecido en el DCD**, el cual incumple lo establecido en el inciso c) "La falta de firma del proponente o personal propuesto según corresponda, en cualquiera de los formularios de la propuesta o **que los formatos de estos hayan sido modificados** o afecten a la información sustancial evaluada", del subnumeral 6.2 del punto 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, 5.2 Las causales de descalificación son: inciso d) del DCD, el cual menciona "Cuando la propuesta presente errores no subsanables", en consecuencia, el Proponente, queda descalificado en esta etapa

PROPONENTE 5: FREDDY AGUIRRE
Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	FREDDY AGUIRRE
Número de Páginas de la propuesta :	51

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9-24	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		26-49		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		51		

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente tiene las siguientes observaciones:

El formulario C-1 (PROPUESTA TECNICA), se evidencio que el mismo fue **modificado y/o no presentado en el Formato establecido en el DCD**, el cual incumple lo establecido en el inciso c) "La falta de firma del proponente o personal propuesto según corresponda, en cualquiera de los formularios de la propuesta o **que los formatos de estos hayan sido modificados** o afecten a la información sustancial evaluada", del subnumeral 6.2 del punto 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, 5.2 Las causales de descalificación son: inciso d) del DCD, el cual menciona "Cuando la propuesta presente errores no subsanables", en consecuencia, el Proponente, queda descalificado en esta etapa

PROPONENTE 6: CONSTRUCTORA & CONSULTORA CINMED
Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA & CONSULTORA CINMED
Número de Páginas de la propuesta :	57

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		56-55	CONTINUA	

2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		53-48	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		49-30	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		28-2		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		0		DESCALIFICA

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente tiene las siguientes observaciones:

En el formulario C-1 (PROPUESTA TECNICA), se evidencio que el mismo fue **modificado y/o no presentado en el Formato establecido en el DCD**, (El proponente presento doble formulario C-1), el cual incumple lo establecido en el inciso c) "La falta de firma del proponente o personal propuesto según corresponda, en cualquiera de los formularios de la propuesta o **que los formatos de estos hayan sido modificados** o afecten a la información sustancial evaluada", del subnumeral 6.2 del punto 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, 5.2 Las causales de descalificación son: inciso d) del DCD, el cual menciona "Cuando la propuesta presente errores no subsanables", en consecuencia, el Proponente, queda descalificado en esta etapa

PROPONENTE 7: ING. ALEX JAIME CHAMBI POZO

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : **ING. ALEX JAIME CHAMBI POZO**

Número de Páginas de la propuesta : 28

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		1-2	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3-4		DESCALIFICA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		5-21		
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		22-27		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		28		

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente tiene las siguientes observaciones:

Form. A-2 (IDENTIFICACION DEL PROPONENTE), se evidencio que el proponente registra datos en el punto 2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, como ser: Nombre de Representante legal y Numero de C.I., por consiguiente, el proponente debería haber registrado y adjuntar el Nro. de Testimonio del Poder del Representante Legal, Lugar de Emisión Día Mes y Año, sin embargo, no registra ni adjunta lo indicado, lo cual incumple lo establecido en el mismo formulario "**Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos**", asimismo no registra el punto 3.- INFORMACION SOBRE NOTIFICACIONES es decir Correo Electrónico.

Form. A-3 (HOJA DE VIDA, PROPIETARIO O PERSONAL PROPUESTO), se evidencio que no registra de manera correcta en el punto 1. DATOS GENERALES Y punto 2 FORMACION O PROFESION el titulo Obtenido por el Profesional propuesto, considerando que proponente en el Formulario A-3 registra "**35.290**" siendo que lo correcto "**ARQUITECTO**" según documentación de respaldo (Titulo en Provisión Nacional).

Form. C-2 (CONDICIONES ADICIONALES), se evidencio que el PROPONENTE no registra datos en la columna Condiciones Adicionales Propuestas tal como indica el Formulario C-2 (*) *Se deberá describir los criterios que se consideren necesarios. Por ejemplo, experiencia especifica del proponente, condiciones adicionales o mejoras a los Términos de Referencia, siempre y cuando sean: objetivos, congruentes y se sujeten a los criterios de razonabilidad y proporcionalidad.*

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, inciso c) del DCD, el cual menciona "Cuando la Propuesta Técnica o Económica no cumplan con las condiciones establecidas" e inciso d) del DCD, el cual menciona "Cuando la propuesta presente errores no subsanables", en consecuencia, el Proponente, queda descalificado en esta etapa

PROPONENTE 8: ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE

Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE			
Número de Páginas de la propuesta	:	45			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Pagina N°		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			

1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5-8	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10-24	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		26-44	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		45	CONTINUA	

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente NO tiene observaciones por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

PROPONENTE 9: ROBERT CORREA BELTRAN
Formulario V- 1a

EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : **ROBERT CORREA BELTRAN**

Número de Páginas de la propuesta : 43

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	X		1-2	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4-14		DESCALIFICA
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		15-34		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		43		DESCALIFICA

Nota 1.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA (**ver anexo 1**)

Nota 2.- Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-3, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. (**ver anexo 1**).

El proponente tiene las siguientes observaciones:

Form. A-3 (HOJA DE VIDA, PROPIETARIO O PERSONAL PROPUESTO), se evidencio que el proponente no cumple con el tiempo mínimo de experiencia específica mínima requerida (12 MESES), considerando que según la documentación de respaldo válida para el computo del tiempo de experiencia específica, solo contempla una experiencia de 0.71 años (8 meses y 16 días), el cual incumple lo establecido en el puto XXI. PERFIL DEL PROPONENTE: donde indica que El proponente deberá demostrar: formación, experiencia de acuerdo a los detallado en el siguiente cuadro:

Formación	Cargo a desempeñar	Cant	Experiencia Personal	
			Experiencia General	Experiencia Específica
			Últimos 15 años (*)	Últimos 15 años (*)
Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Inspector	1	24 meses en trabajos de su área profesional y/o técnica. Recomendable conocimiento del idioma nativo del área de intervención del proyecto	12 meses como, superintendente, director, Fiscal, supervisor, residente de obras, Desarrollo Comunitario, técnico operativo de área, Inspector en construcciones de obras civiles, viviendas, mercados, centros comerciales, locales, infraestructura de salud, deportiva, productiva, educativa y otras similares de igual o mayor complejidad.

Asimismo, el formulario C-1 (PROPUESTA TECNICA), se evidencio que el mismo fue **modificado y/o no presentado en el Formato establecido en el DCD**, (El proponente presento doble formulario C-1), el cual incumple lo establecido en el inciso c) "La falta de firma del proponente o personal propuesto según corresponda, en cualquiera de los formularios de la propuesta o **que los formatos de estos hayan sido modificados o afecten a la información sustancial evaluada**", del subnumeral 6.2 del punto 6 CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, 5.2 Las causales de descalificación son: inciso d) del DCD, el cual menciona "Cuando la propuesta presente errores no subsanables", en consecuencia, el Proponente, queda descalificado en esta etapa

b) Evaluación de la propuesta técnica

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es **PRESUPUESTO FIJO**, asignándose el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica 70 puntos

Ningún proponente está habilitado para la evaluación técnica

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROPONENTE ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE		PROPONENTE HENRY VILLAFUERTE GUTIERREZ	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente	CUMPLE		CUMPLE	
Fotometría	Metodología	CUMPLE	CUMPLE	
	Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	

	Equipo, vehículos y otros	CUMPLE		CUMPLE
METODOLOGÍA	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

c) Evaluación de las Condiciones Adicionales de los Proponentes

El proceso de Evaluación y Calificación de la experiencia del Proponente que continúa en el proceso fue realizado de manera detallada documento que se encuentra adjunto al presente (**VER ANEXO 2**), siendo el puntaje conforme se expresa a continuación.

CONDICIONES ADICIONALES FORMULARIO C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTE ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	PROPONENTE HENRY VILLAFUERTE GUTIERREZ
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA	32	32	27.47
DIPLOMADO	1	1	0
MAESTRIA	2	2	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35	27.47

Formulario v-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE	HENRY VILLAFUERTE GUTIERREZ
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	27.47
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	70	62.47

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE**, alcanzo un puntaje de 70 puntos sobre 70, alcanzando así el Puntaje mayor, conforme exige el Párrafo Cuarto del Numeral 17, Sub numeral 17.1 del DCD

5. RECOMENDACIÓN:

Considerando los puntos precedentemente expuestos se recomienda a su autoridad ADJUDICAR el Proceso de Contratación Directa "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE TUPIZA - FASE (XXXII) 2024 - POTOSI" **CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-INSP-06/25**, al proponente ARQ. SINDEL NADIR MEDINA CHIRE por Bs.65.688,36 (Sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho 36/100 bolivianos) por un plazo para el desarrollo del servicio de consultoría de 105 (Ciento cinco) días calendario a partir de la Fecha de Orden de Inicio emitida por el fiscal del proyecto, por haber obtenido (70) (setenta) puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de Calificación:


.....
Anissa Palma Negretty
Nombre, sello y firma
RESPONSABLE
DE PROYECTOS a.i.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JPN/AMB
Cc: arch.


.....
Lc. Anibal Martinez Bastos
Nombre, sello y firma
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA